


Traslado No. 109

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 169 de la Ley 734 de 2002 modificado por el artículo 55 de la Ley 1474 de 2011, se fija el presente traslado por el término de diez (10) días, para que los sujetos procesales presenten alegatos de conclusión:

Expediente	Sujetos Procesales	Asunto	Término De Traslado	Inicio	Vence
1704-00-2019-032	AMPARO REYES MARTINEZ, ALEXANDER MENDOZA	TRASLADO PARA ALEGAR CONCLUSION	10 días	18-08-2022	31-08-2022

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El presente traslado se fija hoy dieciocho 18 de agosto de 2022, siendo las 08:00 a.m., en lugar público y visible de la Secretaría Técnica de la Agencia ITRC, ubicada en la Calle 26 No. 69 – 76 Piso 8 Torre 1 de Bogotá D.C.


ELIANA FERNANDA ORTIZ AVILA
Coordinadora de Secretaría Técnica

Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija el presente traslado hoy ____ de ____ de 2022, siendo las ____ horas.

ELIANA FERNANDA ORTIZ AVILA
Coordinadora de Secretaría Técnica

Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales.

Proyectó: **VERONICA VARGAS VELEZ**
Secretaría Técnica
U.A.E. Agencia I.T.R.C.

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA					
Código	PM02-GDS-PR02- FT38	Versión	3	Fecha emisión	15/07/2015